

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de febrero de 2013 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas, se aprueba el Protocolo de creación de las Cátedras y Aulas Universidad Empresa.

El Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas, presenta para su aprobación, si procede, del Protocolo para la creación y funcionamiento de las Cátedras y Aulas Universidad Empresa.

Se aprueba por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General en la siguiente dirección: [Protocolo creación Cátedras y Aulas Universidad Empresa.](#)

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de febrero de 2013 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas, se aprueba la normativa de prácticas externas.

El Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas, presenta para su aprobación, si procede, d la normativa de prácticas externas.

Se aprueba por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Normativa de Prácticas Externas de la UCLM.](#)

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de febrero de 2013 por el que, a propuesta de Gerencia, se modifica el acuerdo sobre la prestación económica en situación de Incapacidad Temporal por riesgo para el embarazo.

La Gerencia, presenta para su aprobación, si procede, la modificación del acuerdo sobre prestación económica en situación de ILT, por riesgo para el embarazo.

Se aprueba por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Contenido de la modificación de prestaciones por ILT.](#)

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de febrero de 2013 por el que, a propuesta de Gerencia, se acuerdan los criterios de adjudicación de obras, suministros y servicios en el ámbito de la UCLM.

La Gerencia, presenta para su aprobación, si procede, los criterios de adjudicación de obras, suministros y servicios en el ámbito de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Se aprueban por asentimiento.